



Entidades regentes

en el abordaje del riesgo

Como parte de las medidas para la prevención del riesgo en los ambientes donde se atiende a la niñez, está el establecer alianzas con instituciones como las que se anotan a continuación:



Comisión Nacional de Emergencias CNE

- Es el ente rector en materia de riesgo.
- Establece los protocolos, planes de emergencia, brinda las recomendaciones y las pautas a seguir en caso de una eventual emergencia.



Bomberos

- Se encarga de la atención de emergencias provocadas por incendios, explosiones, sustancias químicas, extracción de personas atrapadas en vehículos, emergencias con animales (serpientes, avispas), entre otros.



Cruz Roja

- Es una institución humanitaria de carácter voluntario, privada y de interés público que brinda atención en caso de accidentes, y emergencias a las personas.

Dichas instituciones colaboran tanto en la parte preventiva, como durante o después de que se presente un evento, por lo que se recomienda establecer alianzas. De igual manera, durante las situaciones de emergencia también se requiere el apoyo de policía de tránsito, para regular el paso de vehículos o bien cerrar las carreteras y en caso de que se amerite la fuerza pública para la seguridad de las personas y de la institución.

Cuando se presenta un evento o emergencia es difícil acordarse el número de teléfono de la institución que se requiere, por lo tanto, siempre que se presente una situación en la que se necesite ayuda, es mejor llamar al 9-1-1 quienes se encargarán de gestionar con la institución que corresponda y de acuerdo con lo que se reporte.

En caso de accidente o
emergencia: llame siempre al
9-1-1.

Mediante la central del 9-1-1 se
gestiona la ayuda requerida